

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. INTRODUCCIÓN

Serán considerados para su publicación en la revista Anales de la Real Academia de Doctores de España (ARADE) trabajos en todas las áreas del saber, tanto de carácter científico como técnico, humanístico y social, y de todo aquél que contribuya a la difusión de la cultura. La revista de publicación semestral, publica comunicaciones breves, mini-revisiones, revisiones completas y artículos y estudios originales escritos en español o inglés, revisados por pares. Artículos de opinión, noticias, reseñas bibliográficas y otros temas también pueden ser considerados para su publicación.

Los autores interesados en la publicación de un número especial sobre un solo tema en cualquiera de los apartados de la revista, podrán presentar su propuesta al Editor en Jefe: antonio@ranf.com para su consideración.

Los editores, se reservan el derecho de efectuar, cuando sea necesario, pequeñas alteraciones en los manuscritos, para adecuarlos a las normas de la revista o para que su estilo sea más claro.

La publicación es gratuita tanto para autores como para lectores.

2. POLÍTICA EDITORIAL

2.1. Permiso de reproducción

Una vez publicado el material no puede ser reproducido a menos que se obtenga permiso por escrito del titular de los derechos de autor, los cuales deben ser cedidos a la Oficina Editorial de la RADE en caso de aceptación del artículo para su publicación.

2.2 Revisión y plazos de publicación

Todos los manuscritos presentados para su publicación serán sometidos inmediatamente a una revisión por pares por los miembros del Consejo Editorial y con evaluadores externos.

Todas las revisiones por pares se llevarán a cabo a través de Internet para facilitar la rápida revisión de los manuscritos presentados. La oficina editorial proveerá información sobre ellos, en cuanto a aceptación, revisión o rechazo en un tiempo máximo de 30 días tras la recepción del trabajo.

2.3. Idioma y edición

Los manuscritos presentados que contengan muchos errores gramaticales y/o tipográficos en español o inglés serán devueltos a los autores para su corrección.

2.4. Corrección de pruebas

Los autores recibirán las pruebas de imprenta de su trabajo una vez aceptado y antes de su publicación. Para evitar retrasos en la publicación, las pruebas se deben revisar inmediatamente de errores tipográficos y devolverlas dentro de las 48 horas siguientes. No se aceptan grandes cambios en esta fase. Si no es posible enviar correcciones dentro de las 48 horas debido a alguna razón, el autor(s) debe al menos enviar un acuse de recibo de la recepción de las pruebas de imprenta o el artículo será publicado exactamente como se recibió. Los editores no serán responsables de cualquier error en el manuscrito publicado.

Debe de designarse en el manuscrito enviado, un autor para la correspondencia y las galeradas, con su dirección completa, número de teléfono profesional y fax y dirección de correo electrónico. Dicho autor será el único responsable de garantizar que la versión revisada del manuscrito que incorpora todas las correcciones realizadas recibe la aprobación de todos los co-autores del manuscrito.

2.5. Copyright

Los autores que publiquen en la revista ARADE transferirán los derechos de autor de sus trabajos a la Real Academia Nacional de Doctores de España (RADE). La presentación de un manuscrito a la revista implica que todos los autores han leído y aceptado el contenido del formulario de derechos de autor (copyright) que se muestra en la aplicación *online*. Es condición para la publicación que los manuscritos presentados a esta revista no se hayan publicado y no sean presentados simultáneamente o publicados en otra revista. El plagio está estrictamente prohibido, y una vez presentando el artículo para su publicación los autores concuerdan en que los editores tienen el derecho legal de tomar medidas apropiadas contra los autores, si se descubre el plagio o una información manipulada. Mediante la presentación *online* de un manuscrito los autores convienen en que el copyright de su trabajo sea transferido a los editores, siempre y cuando sea aceptado para su publicación. Una vez enviado a la revista, el autor no podrá retirar su manuscrito en cualquiera de las etapas antes de su publicación.

2.6. Auto-archivo

Los autores pueden depositar el primer borrador de un artículo presentado para su publicación en sus páginas web personales, repositorios de su institución o en cualquier repositorio no comercial, para uso personal, uso interno de la institución o publicación académica.

Los autores pueden depositar la versión aceptada del artículo revisado por pares en sus sitios web personales, repositorio de su institución o de cualquier repositorio no comercial como PMC o arXiv. Además, debe insertarse un enlace al sitio web de la revista.

De conformidad con el acuerdo de copyright, la RADE no permite el archivo de la versión final publicada de los manuscritos.

2.7. E-Pub

La RADE se complace en ofrecer la publicación electrónica de los trabajos después de la publicación del correspondiente número.

2.8. Descargo de responsabilidad

Los artículos que aparezcan en la revista pueden contener declaraciones, opiniones, e información que contengan errores en hechos, cifras, o interpretación. En consecuencia, la RADE, los editores y sus empleados no son responsables del uso de cualquiera de tales datos inexactos o engañosos, opinión o información contenida en los artículos de la E-Pub o en su publicación *online*.

2.9. Protocolo estándar para las aprobaciones, registros, consentimientos de los pacientes y la protección de los animales

Todas las investigaciones clínicas deberán realizarse de acuerdo con la Declaración de principios de Helsinki. Para todos los manuscritos que informen sobre datos de estudios con seres humanos, se requiere la revisión formal y la aprobación de un comité de una junta o del comité de ética institucional. Para la investigación con animales, los autores deben indicar si los procedimientos seguidos están de acuerdo con las normas establecidas en la octava edición de la Guía para el cuidado y uso de animales de laboratorio (grants.nih.gov/grants/olaw/Guide-for-the-care-and-use-of-Laboratory-animals/), publicado por la National Academy of Sciences, The National Academies Press, Washington, DC).

Una declaración específica de dicha aprobación deberá hacerse en la carta de los derechos de autor y en un párrafo independiente al final de la sección de **Métodos** sobre todo en el caso de los estudios en humanos donde la inclusión de una declaración sobre la obtención del consentimiento informado por escrito de cada sujeto o de su tutor es obligatorio. El original debe ser guardado por el tutor o por el autor correspondiente. Los editores pueden solicitar el original por fax o correo electrónico.

2.10. Autenticación de líneas celulares

La RADE recomienda que todas las líneas celulares sean autenticadas antes de presentar un artículo para su revisión. Por lo tanto, se requiere a los autores que proporcionen la autenticación del origen y la identidad de las células mediante la realización de perfiles de células, ya sea en su propio laboratorio o en un laboratorio externo o banco celular autorizado. La autenticación es necesaria cuando se establece una nueva línea o adquirida, antes de la congelación de una línea celular, si el rendimiento de la línea no es consistente o si los resultados son inesperados, si se utiliza más de una línea celular, y antes de la publicación del estudio.

El perfil de las líneas celulares debe ser cotejado con el perfil del tejido del donante de otras líneas celulares continuas como la proporcionada por un banco de datos: www.dsmz.de/fp/cgi-bin/str.html, ATCC®, etc.

3. PRESENTACIÓN DE LOS MANUSCRITOS ON LINE

El manuscrito completo tiene que ser presentado *online* a través de la aplicación RADE OJS en: <http://publicacionesrade.es/index.php/arade>. Los manuscritos deberán ser presentados por uno de los autores, y no por cualquier otra persona en su nombre. Se requerirá que el autor al que dirigir la correspondencia, lea y acepte un formulario de derechos de autor (copyright) junto al envío del manuscrito *online*, en nombre de todos los co-autores (si los hay). El autor(s) confirmará en el envío del documento *online* que el manuscrito (o cualquier parte) no ha sido previamente publicado o no está bajo consideración para su publicación en otros sitios.

Para todos los envíos *online*, se debe de proporcionar una sola copia electrónica del artículo completo en MS Word. Se incluirán en él incrustadas todas las figuras/ilustraciones/tablas/estructuras químicas, etc., si las hay. Además, las figuras/ilustraciones que estén en formato TIFF o JPEG, y las estructuras químicas en ChemDraw (CDX) se enviarán también por separado, como material complementario en archivos independientes.

Es imprescindible antes de la presentación, que los autores corrijan cuidadosamente los caracteres especiales, símbolos matemáticos, letras griegas ecuaciones, tablas, referencias e imágenes, para asegurarse de que aparecen en el formato adecuado.

Las referencias, figuras, tablas, estructuras químicas, etc., deben de ser situadas en el texto en el lugar apropiado. Las correspondientes leyendas también deben ser suministradas.

4. LONGITUD, ESTILO Y FORMATO DEL MANUSCRITO

4.1. Longitud

4.1.a. Noticias

Son, principalmente, comentarios sobre un artículo o noticia relevante en todas las áreas del saber. Cada noticia debe tener entre 600 y 1.200 palabras, y ser completamente original e inédita.

4.1.b. Artículos de opinión

Son opiniones concretas suscitadas por un tema de actualidad en cualquier área del saber. El artículo va firmado y representa la opinión particular de su autor. Los artículos de opinión deben contener un máximo de 4.000 palabras incluyendo las referencias (si las hay), y no deben contener más de diez figuras (si las hay). Este tipo de manuscrito debe de seguir las

normas relativas a la preparación, texto-formato y la presentación de los artículos y estudios originales para esta revista. No se requiere resumen.

4.1.c. Comunicaciones breves

Las comunicaciones breves están destinadas a trabajos preliminares originales significativamente relevantes que estén limitados en su alcance y, por lo tanto, no justifican la publicación en la forma de un trabajo normal. Las comunicaciones deben contener un máximo de 4.000 palabras incluyendo las referencias, y no deben contener más de dos figuras y/o tablas. Este tipo de manuscrito debe de seguir las normas relativas a la preparación, texto-formato y la presentación de los artículos originales para esta revista.

4.1.d. Mini-revisiones

Las mini-revisiones deben de contener entre 3.000-6.000 palabras excluyendo figuras, estructuras, fotografías, esquemas, tablas, etc.

4.1.e. Revisiones completas

Las revisiones completas deben de tener entre 8.000-40.000 palabras excluyendo figuras, estructuras, fotografías, esquemas, tablas, etc.

4.1.f Artículos y estudios originales

Los artículos y estudios originales, deben contener entre 4.000-8.000 palabras excluyendo figuras, estructuras, fotografías, esquemas, tablas, etc.

No hay ninguna restricción sobre el número de figuras, tablas o archivos adicionales, por ejemplo, clips de vídeo, animación y conjuntos de datos, que pueda ser incluido con cada artículo o estudio.

4.1.g Reseñas bibliográficas

Se consideran reseñas bibliográficas a escritos donde se exponga con brevedad el contenido y valoración de una obra de reciente publicación. Cada reseña debe tener entre 600 y 1.200 palabras, y ser completamente original e inédita.

4.2. Formato y estilo

Fuente: Times New Roman

Tamaño: 12pto

Color: negro

Espaciado: doble

Párrafos: justificados

Tablas, esquemas, figuras y leyendas: colocadas en el texto, lo más cerca posible de la primera cita.

Figuras: numeradas con números arábigos.

Mapas: en la sección de “material complementario”.

Estructuras químicas en: *.cdx (ChemDraw).

Gráficos en: JPG, TIFF, PNG con una resolución de 900-1.200 dpi.

5. PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

El manuscrito debe estar escrito en español o inglés en un estilo claro y directo. Todas las páginas deben estar numeradas correlativamente, lo que facilita la revisión y edición del manuscrito.

5.1. Secciones del manuscrito

Los manuscritos se pueden dividir en las siguientes secciones:

Página de título. Resumen. Palabras clave. Texto principal. Lista de abreviaturas. Conflicto de intereses. Agradecimientos. Referencias. Apéndices.

5.2. Página de título (Primera página obligatoria)

La página del título debe incluir: título del trabajo, autor(s) con nombre completo y afiliación y el autor al que dirigir la correspondencia con nombre completo, afiliación, dirección, teléfono, fax, y correo electrónico.

El título del artículo debe ser preciso y breve y no debe tener más de 120 caracteres. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas no estándar. El título debe estar escrito en tipografía (p. ej. Riesgo y seguridad de la terapia avanzada).

El título estará escrito tanto en idioma inglés como en español.

5.3. Resumen (Segunda página)

El resumen para mini-revisiones, revisiones completas y artículos o estudios originales no debe exceder de 250 palabras, condensando las características esenciales del artículo. El uso de abreviaturas debe reducirse al mínimo y las referencias no deberán ser citadas en el resumen.

El resumen estará escrito tanto en idioma inglés como en español. En el caso de autores extranjeros que no dominen el idioma español la oficina editorial se encargará de la correspondiente traducción. No se requiere resumen para noticias, artículos de opinión, comunicaciones breves y reseñas bibliográficas.

5.4. Palabras clave (Segunda página)

Se proporcionarán de 6 a 8 palabras clave, separadas por una coma (,) en inglés y en español, exclusivamente para las mini-revisiones, revisiones completas y artículos o estudios originales.

5.5. Texto principal y organización (Tercera página y sucesivas)

Los autores deben presentar sus materiales con la mayor concisión y claridad.

El texto principal, en el caso de los trabajos en ciencia y tecnología, debe dividirse en las siguientes secciones: 1. Introducción; 2. Material y métodos; 3. Resultados y Discusión (o Resultados y después Discusión); 4. Conclusiones. 5. Referencias.

En los trabajos de humanidades y de ciencias jurídicas y sociales, será de libre decisión del autor(s), respetando la numeración 1, 2, 3....

Los subapartados se numerarán de la siguiente forma: 1.1. y sucesivos; 1.1.a. y sucesivos.

La letra cursiva debe utilizarse para los nombres de organismos (género y especie en los trabajos científicos), para dar énfasis y para palabras o frases no familiares. Las palabras en latín o en otros idiomas deben también ponerse en cursiva por ejemplo *per se*, *et al*, etc.

Las notas a pie de página deben de ir en el texto en superíndice correlativamente numerados, sin paréntesis.

Los símbolos griegos y los caracteres especiales a menudo experimentan cambios de formato y resultan dañados o perdidos durante la preparación del manuscrito para su publicación. Para asegurar que todos los caracteres especiales utilizados estén incrustados en el texto, deben de insertarse como un símbolo, pero no deben ser el resultado de cualquier formato de estilo (p. ej. fuente Symbol), de lo contrario podrían perderse en la conversión a PDF/XML.

En los trabajos científicos, las ecuaciones químicas, nombres químicos, símbolos matemáticos, unidades de medidas, concentraciones y unidades de física y química deben de ajustarse al sistema internacional de unidades (SI) y al Chemical Abstracts o IUPAC. Todas las mediciones deben ser rotuladas solo en SI.

5.6. Lista de abreviaturas

Si se utilizan abreviaturas en el texto, se deben definir donde aparecen por primera vez, o de lo contrario se proporcionará una lista de abreviaturas.

5.7. Conflicto de intereses

Las contribuciones financieras y cualquier posible conflicto de intereses (si los hay) deben ser claramente reconocidos en un epígrafe denominado “conflicto de intereses”.

5.8. Agradecimientos (si los hay)

Esta información debe ser incluida en el manuscrito como un párrafo aparte bajo el título "Agradecimientos". Este párrafo se ubicará al final del texto. Cada autor debe de citar la fuente(s) que le ha proporcionado los fondos para su estudio.

5.9. Referencias

5.9.a. Estilo

El estilo de las referencias bibliográficas se adaptará al formato Hannover. Puede ser descargado para Endnote desde la web de la revista.

Ejemplos:

Artículos:

Van der Geer, J., Hanraads, J.A.J., Lupton, R.A., 2010. The art of writing a scientific article. *J. Sci. Commun.* 163, 51–59. Reference to a book: Strunk Jr., W., White, E.B., 2000. *The Elements of Style*, fourth ed. Longman, New York.

Libros y capítulos de libros:

Mettam, G.R., Adams, L.B., 2009. How to prepare an electronic version of your article, in: Jones, B.S., Smith, R.Z. (Eds.), *Introduction to the Electronic Age*. E-Publishing Inc., New York, pp. 281–304.

Internet:

Cancer Research UK, 1975. Cancer statistics reports for the UK. <http://www.cancerresearchuk.org/aboutcancer/statistics/cancerstatsreport/> (accessed 13.03.03).

5.9.b. Citación en el texto

Las referencias bibliográficas deben citarse en el texto: 1. Un solo autor: el nombre del autor (sin iniciales, a menos que haya ambigüedad) y el año de publicación; 2. Dos autores: nombres de los autores y el año de publicación; 3. Tres o más autores: nombre del primer autor seguido de "et al" y el año de publicación. Las citas se hacen entre paréntesis. Los grupos de referencias deben aparecer, en primer lugar, por orden alfabético y después cronológicamente.

Ejemplos: (Allan, 2000a, 2000b, 1999; Allan and Jones, 1999). (Kramer et al. 2010).

5.10. Apéndices

En caso de necesidad y cuando metodológicamente sea necesario, se pueden adjuntar apéndices. Un apéndice no debe exceder de tres páginas y de 900 palabras por página. La información debe proporcionarse en forma condensada, descartando la necesidad de oraciones completas. Si es un único apéndice debe ser titulado ANEXO, mientras que si son más de uno se puede titular APÉNDICE A, APÉNDICE B, y así sucesivamente.

5.11. Material complementario

Este material estará disponible *online* en el sitio web <http://publicacionesrade.es/index.php/arade>.

Debería contener datos relevantes y complementarios a los presentados en el manuscrito. Su formato puede ser: tablas, gráficas, espectros, películas y cualquier otro.

5.12. Figuras

Por favor, asegúrese de que los archivos de las ilustraciones están en un formato adecuado y con la resolución correcta.

EPS (o PDF): para dibujos vectoriales incrustar todas las fuentes utilizadas.

TIFF (o JPEG): fotografías en escala de grises (medios tonos) o color a un mínimo de 300 dpi.

TIFF (o JPEG): mapa de bits (puros en blanco y negro píxeles) dibujos lineales, a un mínimo de 1.000 dpi.

TIFF (o JPEG): combinaciones línea de mapas de bits/medio tono (de color o escala de grises), a un mínimo de 500 dpi.

Si junto con su artículo aceptado, envía figuras en color, estas aparecerán también en color en la Web.

Las figuras deben citarse a lo largo del texto con números arábigos (Figura 1, Figura 2...) y las correspondientes "Leyendas" deben aparecer después de la lista de referencias. Estas leyendas de las figuras necesitan un título y una breve auto-explicación de su contenido, incluyendo las etiquetas de los símbolos y/o colores empleados.

5.13. Tablas

Por favor, envíe las tablas como texto editable y no como imágenes. Las tablas pueden ser insertadas en el texto, o en una página(s) al final del manuscrito. Numere las tablas consecutivamente de acuerdo con su aparición en el texto y coloque aquellas notas que considere en un cuadro debajo del cuerpo de la tabla. Un aspecto interesante a tener en cuenta es asegurarse de que los datos que se presentan en las tablas no dupliquen los resultados descritos en otras partes del artículo.

Las tablas deben citarse a lo largo del texto con números arábigos (Tabla 1, Tabla 2...).